



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 019

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q.N°001/08 de fecha 03 de enero de 2008, mediante la cual ratifica la designación del profesor Carlos Millán Herrera en el cargo de Vicedecano de esa Unidad Académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2006-051 del 06.03.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Ratifícase, a contar del 02 de enero de 2008, la designación de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas, al profesor Sr. **CARLOS MILLÁN HERRERA**, dispuesta mediante Decreto U. de C. N°2006-051 del 06 de marzo de 2006.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de enero de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CCH/CRP/imm